



# Inversión chilena en la Patagonia: el poder de las estancias y su legado histórico

■ Antes de que la cordillera fuera una frontera real, empresarios del sur chileno construyeron estancias y sociedades que marcaron el destino de la Patagonia.

Cuando el siglo XIX se despedía y el XX comenzaba a asomar, Chile y Argentina avanzaban con decisión sobre sus territorios australes. La ocupación efectiva de las tierras, la delimitación de fronteras y la incorporación de extensos espacios al proyecto estatal eran parte de una misma narrativa oficial: la del progreso, la civilización y el desarrollo económico. Sin embargo, detrás de ese relato, y muchas veces por delante del propio Estado, se desplegaba otro proceso menos visible pero profundamente transformador. Una trama de capitales privados, redes empresariales y sociedades anónimas comenzó a convertir a la Patagonia en un territorio productivo atravesado por intereses que ignoraban, en los hechos, las fronteras nacionales.

Durante años, la cordillera de los Andes fue más una línea en los tratados diplomáticos que una barrera concreta para quienes se movían por razones económicas. Para comerciantes, ganaderos y financistas del sur chileno, los pasos cordilleranos patagónicos eran rutas habituales, conocidas y relativamente seguras. Del otro lado se extendía una región apenas incorporada al Estado argentino, con enormes superficies disponibles, precios bajos y escasas exigencias para su explotación. Así, mientras los mapas se llenaban de límites precisos, la economía seguía funcionando bajo una lógica regional heredada de décadas anteriores.

Chile atravesaba por entonces una etapa de expansión. La población crecía, las ciudades se desarrollaban y las industrias vinculadas a los subproductos ganaderos vivían uno de sus mejores momentos. Curtiembres, fábricas textiles y graserías demandaban materia prima en cantidades crecientes. Pero el modelo agrícola chileno, centrado en la producción de cereales, limitaba la disponibilidad de tierras para la cría de ganado a gran escala. La solución estaba al alcance de la mano: cruzar la cordillera.



Durante décadas, la Patagonia fue parte de una economía sin fronteras, orientada al Pacífico y dominada por capitales chilenos que encontraron en el sur argentino un territorio de oportunidades.

*Los casos de la Sociedad Comercial y Ganadera Chile y Argentina y de la Sociedad Ganadera Gente Grande completan un panorama más amplio que se extiende a otros territorios patagónicos como Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego. En estas regiones, especialmente en el extremo austral, la ocupación avanzó desde Punta Arenas hacia territorio argentino, replicando un modelo empresarial que demostró ser eficaz y rentable*

La Patagonia argentina – y especialmente sus áreas cordilleranas – ofrecía condiciones inmejorables. Campos extensos, aptos para la ganadería, relativamente cercanos a los mercados del Pacífico y casi desconectados del litoral atlántico argentino. Para los empresarios chilenos, invertir allí no sólo era rentable: era lógico.

El Tratado de Límites de 1881, que constituyó la base de la frontera entre Argentina y Chile, y definió la frontera de la Patagonia, fue firmado en la ciudad de Santiago, Chile, el 29 de julio de ese año por Francisco de Borja, cónsul general de Chile en Buenos Aires, y Bernardo de Irigoyen, ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina en representación de sus respectivos gobiernos para fijar sus límites precisos a lo largo de su frontera común.

Y finalmente el Abrazo del Estrecho fue el nombre por el

que es conocido el encuentro de Julio Roca con Federico Errázuriz Echaurren, respectivamente los presidentes de Argentina y Chile, realizado el 15 de febrero de 1899 en el estrecho de Magallanes frente a la ciudad de Punta Arenas.

## La Patagonia antes del Atlántico: un espacio económico orientado al Pacífico

Pero volvamos a tiempos anteriores. A comienzos del siglo XX, la orientación económica de la Patagonia no miraba hacia Buenos Aires sino hacia el oeste. Las comunicaciones con el centro del país eran precarias, costosas y lentas. En cambio, los vínculos con ciudades como Valdivia, Osorno o Puerto Montt estaban consolidados desde hacía décadas. Ganado, cueros, lanas y otros productos circulaban por rutas cordilleranas que formaban parte de una

economía regional transandina anterior a la consolidación de los Estados nacionales.

En ese contexto, la cordillera funcionaba más como un eje de articulación que como un límite. La posibilidad de trasladar ganado en pocos días hacia puertos del Pacífico convertía a la Patagonia en una extensión natural del espacio económico chileno. Durante años, esa lógica fue aceptada tácitamente por ambos Estados, que carecían de los recursos y la infraestructura necesarios para ejercer un control efectivo sobre regiones tan vastas y alejadas.

Sobre esta base se montó una estructura empresarial compleja. No se trataba de iniciativas aisladas ni improvisadas. Los actores que impulsaron la expansión ganadera trasandina eran, en su mayoría, empresarios consolidados del sur chileno, con experiencia en actividades comerciales, productivas y financieras. Muchos habían acumulado capital en el comercio de importación y exportación, en la agricultura, la minería o la industria, y buscaban nuevas áreas donde invertir.

La expansión hacia la Patagonia fue posible también gracias a la disponibilidad de tierras. Tanto Chile como Argentina, en su afán por poblar y “poner en producción” los

territorios recientemente incorporados, entregaron extensas superficies en condiciones sumamente favorables. Las exigencias eran mínimas, los precios bajos y la fiscalización escasa. En muchos casos, grandes extensiones quedaron en manos privadas sin que se cumpliera efectivamente con los compromisos de colonización.

Sociedades anónimas, redes de poder y tierras baratas: el modelo empresarial trasandino. La sociedad anónima se consolidó rápidamente como la forma jurídica preferida para canalizar estas inversiones. Permitía reunir capitales diversos, limitar responsabilidades individuales y distribuir riesgos en un contexto de negocios de gran escala. Pero, sobre todo, facilitaba la construcción de alianzas entre empresarios del sur chileno y actores influyentes del centro político y financiero del país.

Apellidos como Riesco, Sullerbaseaux, Ossa, Brown, Döll, Larraín, Bulnes, Matu-rana, Kuffré o Urzúa aparecen de manera recurrente en las escrituras de constitución de las sociedades que comenzaron a operar en la Patagonia argentina a principios del siglo XX. Su presencia no era meramente simbólica: aportaban capital, contactos políticos y legitimidad social a emprendimientos que requerían respaldo en múltiples niveles.

El mecanismo de expansión seguía un patrón bastante definido. Empresarios radicados en Valdivia, Osorno o Puerto Montt solicitaban tierras al Estado chileno para colonizar. Para cumplir con los requisitos formales, instalaban un número reducido de colonos, a veces de manera simbólica, y accedían así a la propiedad de grandes extensiones. En paralelo, cruzaban la cordillera para adquirir tierras en Neuquén u otros territorios patagónicos, aprovechando la política argentina de adjudicación liberal y la oferta de campos privados a precios muy bajos.

Estas sociedades no sólo compraban tierras. Desarrollaban estancias, organizaban la producción ganadera, esta-



blecían circuitos comerciales y, en algunos casos, impulsaban proyectos de infraestructura como empresas de navegación o ferrocarriles. Todo ello con un objetivo central: abastecer los mercados chilenos y, eventualmente, exportar productos transformados.

### Neuquén: Estancias, concesiones y negocios sin frontera

El análisis de fuentes catastrales y registros notariales permite identificar al menos cinco sociedades anónimas que operaron en Neuquén con objetivos prácticamente idénticos. Todas combinaban la adquisición de tierras a ambos lados de la cordillera, la explotación agroganadera y la comercialización de la producción.

El primer caso es el de la Sociedad Francesa, Agrícola y Minera de Valparaíso. En 1910, esta empresa adquirió 15.000 hectáreas y estableció la estancia Cerro Los Pinos, en los departamentos cordilleranos de Huilliches y Lácar. La figura central fue Esteban María de Larminat, socio y representante de la firma, quien administró la propiedad hasta la disolución de la sociedad, hacia 1920. La experiencia resume con claridad la lógica del modelo: capitales organizados en Chile, tierras en Argentina y producción orientada al Pacífico.

Otro caso emblemático es el de la Sociedad Comercial y Ganadera del Lanín, ligada a Constantino Enchelmayer, empresario radicado en Valdivia. A fines del siglo XIX, Enchelmayer había arrendado y luego comprado unas 25.000 hectáreas en Neuquén, donde fundó la estancia Mamull Malal. En paralelo, el Estado chileno le otorgó en 1904 una concesión de 243.000 hectáreas en el valle de Trancura y la zona del lago Villarrica. Ambas áreas habrían formado una unidad territorial continua de no existir una frontera internacional. Al constituirse la sociedad anónima en 1905, estas propiedades se integraron al capital social, consolidando el emprendimiento.

La Sociedad Comercial y Ganadera General San Martín constituye un tercer ejemplo revelador. Integrada por comerciantes y corredores de Valparaíso, entre ellos miembros de la familia Camino, la empresa combinó actividades comerciales, navegación fluvial y lacustre y ambiciosos proyectos de infraestructura,



El Abrazo del Estrecho y el encuentro de los presidentes Julio Roca y Federico Errázuriz Echaurren.



Desde el puerto de Valparaíso (Foto de 1906) se articularon capitales, sociedades anónimas y circuitos comerciales que hicieron de la Patagonia argentina una extensión ganadera orientada al Pacífico.

como un ferrocarril que uniría Collilelfu con San Martín de los Andes. Al mismo tiempo, obtuvo concesiones para colonizar tierras en Chile y avanzó en la compra y arrendamiento de grandes extensiones en Neuquén, donde desarrolló explotaciones ganaderas de importancia.

Las inspecciones estatales realizadas en algunos de estos territorios revelaron una constante: la colonización prometida rara vez se concretaba en los términos acordados. En su lugar, las sociedades aprove-

chaban las concesiones para adquirir tierras a indígenas y particulares, consolidando grandes propiedades privadas con escaso control estatal.

### Tierra del Fuego y Punta Arenas

Los casos de la Sociedad Comercial y Ganadera Chile y Argentina y de la Sociedad Ganadera Gente Grande completan un panorama más amplio que se extiende a otros territorios patagónicos como Río Negro, Santa Cruz y Tierra del Fuego. En estas regiones,

especialmente en el extremo austral, la ocupación avanzó desde Punta Arenas hacia territorio argentino, replicando un modelo empresarial que demostró ser eficaz y rentable.

Con el paso del tiempo, la consolidación de la cordillera como frontera efectiva y los cambios económicos de las décadas de 1930 y 1940 obligaron a estas sociedades a adaptarse. Muchas reorientaron su producción hacia el mercado atlántico, expandiendo inversiones hacia la provincia de Buenos Aires y participando

activamente en la vida social y económica regional. Otras se disolvieron, pero sus socios continuaron operando de manera individual.

Mirada en perspectiva, esta historia revela una Patagonia profundamente integrada al sur chileno durante buena parte de su proceso de ocupación. La generosidad de los Estados en la entrega de tierras, la escasa fiscalización y la falta de infraestructura crearon un escenario ideal para la acción de grandes capitales privados. Así, mientras las fronteras se afirmaban en los discursos oficiales, la economía seguía funcionando bajo una lógica regional heredada del siglo XIX.

Más que una anécdota del pasado, la expansión de estas sociedades ganaderas explica buena parte de la estructura económica y social del sur andino. Es una historia de estancias, capitales y redes de poder que se desplegó en un territorio donde la frontera fue, durante mucho tiempo, una línea imaginaria, atravesada a diario por intereses económicos que pensaban la Patagonia como un espacio sin límites.

FUENTE: GRACIELA BLANCO (DOCTORA EN HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, PROFESORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE), ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN.